

# Sesgo de supervivencia

24-08-2021



HC•Gestión

Riesgos | Finanzas | Estrategia



# Sesgo de supervivencia.

**Por Jorge Peña Rodríguez.**

Durante la Segunda Guerra Mundial, los Aliados mapearon los agujeros de bala en aviones que fueron alcanzados por fuego nazi. Buscaban fortalecer sus aeronaves: reforzar áreas fuertemente golpeadas por artillería enemiga para resistir aún más esos embates.

Su pensamiento inmediato fue reconstruir y reforzar las áreas del avión que tenían más puntos rojos, es decir, las que recibían más balas. Parecía una deducción lógica. Pero el matemático Abraham Wald llegó a una conclusión diferente: los puntos rojos solo representaban los daños en los aviones que llegaban a casa y, así las cosas, las áreas que realmente se deberían reforzar eran aquellas en donde no había puntos, porque eran esas las que al ser impactadas llevaban a que la aeronave no regresara.

Este fenómeno se llama sesgo de supervivencia y se produce en el momento en que miramos las cosas que sobrevivieron, cuando deberíamos centrarnos, por el contrario, en las que no lo hicieron.

¿Qué estamos mirando en esta crisis?

Lo que planteamos en HC Gestión es la aplicación del sesgo de supervivencia a la gestión de riesgos y, más específicamente, a la gestión del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo, considerando el cambio en la normatividad referente a éste realizado por la Superintendencia Financiera de Colombia – SFC, denominado comúnmente Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo - SARLAFT, el cual se encuentra próximo a entrar en vigor: en septiembre de 2021, para ser más exactos.

No quiero hablar de todos los cambios normativos, los cuales ya han sido tratados ampliamente por diferentes analistas, sino de **algunos que considero de utilidad para efectos de la aplicación del sesgo de supervivencia.**

Modificaciones en los factores de riesgo, nuevas listas vinculantes para Colombia, precisiones en el alcance del beneficiario final, entrevistas como factor de confirmación con clientes de mayor riesgo, aplicación de nuevas

tecnologías, mayor trascendencia a la etapa de monitoreo de operaciones: las entidades deben apostar a ser más predictivas y anticipar la materialización del riesgo, apoyándose en modelos estadísticos más robustos. La segmentación se convierte en la línea articuladora del sistema, el corazón del mismo.

Estas modificaciones al SARLAFT se correlacionan con las estadísticas vinculadas con este tipo de delitos, tales como: el aumento del 15% en los cultivos de coca en 2020, según dato de la Oficina de Política Nacional de Control de Drogas de Estados Unidos, ONDCP, por sus siglas en inglés; y el aumento del número de hectáreas de cultivo de coca: 245.000 en 2020 frente a 212.000 en 2019 (a pesar de la disminución en el área sembrada, 143.000 hectáreas en 2020 frente a 154.000 hectáreas en 2019), todos estos datos de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito UNODC.

Adicionalmente, el informe de la UNODC puntualizó que los departamentos que presentaron “incrementos notables” en el área reportada entre 2019 y 2020 son Córdoba (30%), Antioquia (27,5%), Bolívar (18%) y Chocó (18%). “En cuanto a la tendencia a la reducción, el mayor impacto está asociado a departamentos con una concentración significativa históricamente: Caquetá (-54%), Putumayo (-20%) y Nariño (-17%)”, detalló la UNODC.

Otra información relevante del informe mencionado es que, en 2020, el potencial de producción de clorhidrato de cocaína pura alcanzó 1.228 toneladas y la producción estimada de hoja de coca fue de 997.300 toneladas métricas.

Además de las estadísticas anteriores, la Fiscalía General de la Nación informó que en el año 2020 se imputó el delito de lavado de activos por un monto de alrededor de COP\$800 mil millones, mientras que en lo corrido del año 2021 el monto imputado fue por más de COP\$6 billones. Considerando la información anterior, la pregunta que surge es: si los cultivos, la producción y los montos imputados están en crecimiento, ¿es posible que estos aspectos impacten el sistema financiero?

Adicionalmente, teniendo en cuenta el informe de la UNODC acerca del crecimiento de cultivos de coca en Córdoba (30%), Antioquia (27,5%), Bolívar (18%) y Chocó (18%), cabría preguntarse: ¿qué tipo de análisis estamos efectuando en esas regiones?, ¿qué tipo de monitoreo estamos haciendo?, ¿qué alarmas se estarán activando?, ¿cómo estamos ajustando nuestros modelos para hacerlos más predictivos?

**Y es aquí en donde tiene sentido retomar el sesgo de supervivencia.** Tal vez, la respuesta podría ser que las unidades de cumplimiento de SARLAFT de las entidades vigiladas por la SFC lo aplicaran y realizaran un análisis de las áreas que no están impactadas, esto es, empezaran a mirar otros escenarios,

centrándose en aquellas regiones donde las estadísticas de cultivos son diferentes. En otras palabras, cambiar su enfoque, para encontrar comportamientos atípicos que brinden mayores elementos para la identificación.

Valdría entonces la pena que los equipos encargados de la gestión de este riesgo hagan una pausa, repiensen los modelos de segmentación y estudien las relaciones, las situaciones y las zonas, e investiguen y confirmen lo que ven y lo que no ven, apoyándose en equipos interdisciplinarios, en los cuales ojalá se cuente con profesionales expertos en el estudio del comportamiento humano.

Para lograr lo mencionado, se ve necesario que las unidades de cumplimiento de SARLAFT estén dispuestas a aumentar su tolerancia al fallo y a efectuar análisis por fuera de lo tradicional, relacionándolos con otro tipo de indicios. Toda esa actividad económica conexas a ese tipo de actividades, de alguna manera, se podría reflejar en transacciones financieras, presenciales o virtuales.

Es razonable ver al sesgo de supervivencia como una teoría aplicable a la gestión del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo, en la medida en que nos señala la necesidad de mirar para otro lado, de no seguir mirando lo mismo de siempre, de intentar hacer otro tipo de análisis, de no temerle al fallo y seguir adelante. La gestión de este

tipo de riesgo y, en general, de todos los riesgos a los que está expuesta una entidad financiera o una empresa, es dinámica, esto es, varía con los cambios en el mercado y tiene muchas aristas, razón por la cual puede ser útil reforzar nuestros equipos con otro tipo de profesionales expertos en la gestión del riesgo de LA/FT, por ejemplo, con expertos en el manejo del comportamiento humano, sociólogos y criminalistas que brinden diferentes puntos de vista y ayuden a identificar nuevos factores y a complementar la evaluación de las exposiciones.

*Jorge Peña Rodríguez, economista y especialista en banca, con amplia experiencia en gestión de riesgos y supervisión bancaria. Actualmente consultor asociado en HC Gestión SAS Cl.*



HC•Gestión

Riesgos|Finanzas|Estrategia